

Anexo 2

**INFORME DEL COMITÉ ESPECIAL SOBRE POBLACIÓN
Y DESARROLLO DEL PERÍODO DE SESIONES DE LA CEPAL**

El Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL sesionó los días 3 y 4 de abril de 2000, y estuvo presidido por la siguiente Mesa Directiva:

<u>Presidencia:</u>	México
<u>Vicepresidencias:</u>	Belice
	Brasil
	Chile
<u>Relatoría:</u>	Panamá

Esta tercera reunión del Comité Especial contó con la participación de numerosos países miembros y no miembros de la CEPAL, representantes de organismos internacionales y de organizaciones no gubernamentales e invitados especiales.

Tras la aprobación sin modificaciones del temario provisional, la delegada de Panamá, en su calidad de Presidente saliente, entregó un informe de los resultados de la anterior reunión del Comité Especial, realizada en 1998 en Oranjestad, Aruba, con ocasión del vigesimoseptimo período de sesiones de la CEPAL. Presentó también una reseña de las actividades realizadas desde entonces. En particular, se refirió a la reunión ampliada de la Mesa Directiva, celebrada los días 14 y 15 de diciembre de 1998 en Santiago de Chile, en la que se había analizado y aprobado el informe regional titulado "América Latina y el Caribe: examen y evaluación de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo". Dicho informe, que representaba la posición de la región al respecto, había sido presentado al Foro Internacional sobre Población y Desarrollo, celebrado en La Haya en febrero de 1999; asimismo, se había dado a conocer en el trigésimo segundo período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas, realizado en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, en marzo de 1999, conocido comúnmente como "CIPD+5", por tratarse del examen quinquenal de la aplicación de las recomendaciones de la Conferencia Internacional (El Cairo, 1994).

A continuación, el Director del CELADE presentó un informe sobre las principales actividades realizadas por el Centro en el último bienio, en particular las relacionadas con la ronda de censos del año 2000, al Encuentro Latinoamericano y Caribeño sobre las Personas de Edad, la migración internacional y la preparación del borrador del informe regional sobre los resultados de la puesta en práctica de las recomendaciones del Programa de Acción de El Cairo. En cuanto a las prioridades para el bienio 2000-2002, hizo hincapié en la importancia de contar con un sistema de indicadores para el seguimiento de la ejecución del Programa de Acción y el Plan de Acción Regional; el Simposio sobre Migración Internacional en las Américas, que se preveía celebrar del 4 a 6 de septiembre en San José (Costa Rica); la realización de los censos de la ronda 2000, en relación con los cuales convenía asegurar la adecuada y oportuna difusión de la información recopilada, y la necesidad de formular una estrategia regional para la formación de recursos humanos en el campo de la población y el desarrollo. Concluyó agradeciendo al Fondo de Población de las Naciones Unidas, al Banco Interamericano de Desarrollo, a la Organización

Internacional para las Migraciones y a otros organismos internacionales y nacionales por el apoyo brindado al CELADE, e insistió en la importancia de que esa mutua colaboración siguiera estrechándose.

La Directora de la División para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas definió como muy importantes los preparativos regionales de la evaluación de la puesta en práctica de las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Expresó también su satisfacción por la formulación, por parte del CELADE, de una propuesta de indicadores para el seguimiento del Programa de Acción; ésta representaba el primer paso de un proceso recién iniciado, cuya implementación dependía de la voluntad de los países para aportar la información necesaria, y en el que al Comité Especial le correspondía cumplir una función esencial.

Junto con destacar por su particular relevancia el tema de la salud reproductiva y sexual de los adolescentes, se refirió a la pertinencia del documento sobre juventud, población y desarrollo elaborado por el CELADE, tanto para esta reunión como para la Cumbre Iberoamericana que se preveía celebrar en noviembre en Panamá y uno de cuyos temas centrales sería la adolescencia. Por último, se refirió a las limitaciones financieras que dificultaban la aplicación de todas las recomendaciones de la Conferencia Internacional, y a la importancia de establecer alianzas sociales para la aplicación y el seguimiento de su Programa de Acción.

La representante de la Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe presentó un informe sobre las actividades realizadas en el último bienio en esa subregión, entre las que destacó las vinculadas al seguimiento del Programa de Acción, a su examen quinquenal y a las migraciones internacionales.

El Jefe del Área Población y Desarrollo del CELADE presentó el documento de trabajo, titulado "Juventud, población y desarrollo en América Latina y el Caribe. Síntesis y conclusiones" (LC/G.2084), elaborado con el apoyo financiero del FNUAP en cumplimiento de la resolución 572(XXVII) de la Comisión, y que constituía una versión abreviada del documento de referencia "Juventud, población y desarrollo" (LC/L.1339). En relación con este tema, había que tener en consideración, como punto de partida, la relatividad histórica del concepto de juventud, cuyos límites etarios eran difusos. Si bien los actuales estilos de desarrollo —caracterizados por la institucionalización del cambio y el papel central del conocimiento como motor del progreso— exigían un aprovechamiento óptimo de los activos que se concentran en la juventud, se daba la paradoja de que su exclusión había ido en aumento, lo que quedaba de manifiesto en la elevada incidencia de la pobreza y la segmentación social.

En materia de reproducción dijo que, en el marco de la transición demográfica, la fecundidad juvenil había disminuido en menor proporción que la general y que el ritmo de descenso había sido incluso inferior entre las adolescentes. El comportamiento reproductivo revelaba claros signos de inequidad social: las jóvenes de los estratos de más bajos ingresos establecían uniones conyugales y asumían la maternidad a edad más temprana que las de ingresos altos. A raíz de esta divergencia, que reflejaba los efectos combinados de las diferencias socioculturales y del desigual acceso a la planificación familiar, el mayor peso de la reproducción biológica y social de la población recaía sobre los estratos pobres. Por lo tanto, los jóvenes y las jóvenes pobres con mayores desventajas en cuanto a inserción social veían dificultado su proyecto de vida y debían hacer frente con escasos recursos al elevado costo de la crianza, lo que acentuaba la transmisión intergeneracional de pobreza.

En cuanto a la educación, pese a los adelantos logrados en la ampliación de la cobertura, se observaban graves deficiencias en la calidad de la enseñanza y una aguda segmentación social de su oferta. Además, aunque la calificación formal de los jóvenes de ambos sexos había aumentado, los

integrantes de este grupo, sobre todo los pobres, mostraban tasas de desocupación que superaban notablemente los promedios nacionales.

Por consiguiente, el principal reto que enfrentaban las sociedades de la región en este campo era asegurar el máximo aprovechamiento de la contribución potencial de los jóvenes y las jóvenes al proceso de desarrollo; para lograr este propósito, correspondía ante todo tomar medidas destinadas a superar las fuerzas que excluían y aislaban a quienes se encontraban en situación de pobreza. Entre otros, mencionó también como metas importantes la generalización del acceso a la enseñanza secundaria; la adopción de estándares adecuados de calidad; el desarrollo de la capacidad de "aprender a aprender"; la creación de las condiciones necesarias para evitar que un segmento de los jóvenes de ambos sexos se mantuvieran en un estado de analfabetismo cibernético, y el realce de la equidad entre los grupos sociales mediante programas capaces de desarticular los mecanismos de segmentación educativa.

En el mundo del trabajo, el acceso de los jóvenes al empleo dependía del nivel educativo alcanzado y de las condiciones de socialización; por ello, la ampliación y el mejoramiento de la educación debían ir acompañados de medidas para combatir los factores de exclusión social. La capacitación, necesaria en un entorno de constante cambio tecnológico, no permitía por sí sola acceder al empleo aunque podía facilitar la inserción laboral si los jóvenes recibían la formación necesaria para hacer una contribución creativa y eficiente, especialmente en las actividades productivas de las pequeñas empresas, que generaban la mayor parte de los nuevos puestos de trabajo en la región.

En el campo de la salud se destacaron dos prioridades: la detección de las principales conductas de riesgo y la adopción de medidas para ponerles fin, y el fomento de estilos de vida saludables. Dada la gran trascendencia de la trayectoria reproductiva, un principio que debía regir el diseño de políticas sobre la materia era el ejercicio libre e irrestricto de los derechos reproductivos, que contribuiría a que éstas fueran coherentes con los proyectos de vida de los jóvenes. Esto exigía la ejecución de programas integrados de salud reproductiva orientados a los jóvenes y adolescentes sexualmente activos, que incluyeran componentes de educación, sensibilización, asesoramiento y provisión de medios de regulación de la fecundidad.

La integración social de los jóvenes no se reducía evidentemente al ámbito laboral, sino que debía extenderse a todas las esferas de la sociedad. Su participación podía estimularse creando medios más eficaces y atractivos para la canalización de sus propuestas, garantizando el ejercicio de sus derechos y de sus responsabilidades cívicas, y cuidando de que no se sintieran manipulados y percibieran que sus puntos de vista eran tomados en cuenta en la toma de decisiones. En este contexto, el voluntariado podía ser un medio muy valioso para facilitar las relaciones intergeneracionales, que en los próximos decenios estarían signadas por las tendencias del proceso de transición demográfica, contexto en el que los jóvenes estaban llamados a cumplir un papel protagónico. Una gran apuesta por los jóvenes latinoamericanos y caribeños en esta etapa histórica sería, entonces, el dar una mejor respuesta a los retos del desarrollo de la región en el nuevo siglo.

La exposición fue seguida de un largo debate, en el que se comentó que el documento presentado hacía un valioso aporte a la comprensión de los problemas que enfrentaban los jóvenes de la región. Además de señalar la conveniencia de analizar en mayor detalle los rasgos específicos de la juventud en los diferentes países de América Latina y el Caribe y de examinar las políticas nacionales sobre juventud ya aplicadas, con el propósito de sacar conclusiones de utilidad, se sugirió ampliar el documento de tal manera que reflejara la diversidad de situaciones existentes en la región. Se consideró que esta última observación era particularmente relevante en el caso del Caribe, subregión insuficientemente

representada en el análisis y sobre la cual se habían realizado estudios específicos que no debían desconocerse. La delegación de la Santa Sede valoró el aporte del documento, pero expresó sus reservas respecto del concepto de salud reproductiva y del alcance de los derechos de los jóvenes en relación con los que asistían a sus padres.

Varios delegados sugirieron analizar los efectos de la globalización en términos de la exclusión y vulnerabilidad de los jóvenes. En vista de las interpretaciones ambiguas a las que estaba sujeto el término "juventud", lo que dificultaba el establecimiento de límites etarios precisos, se consideró conveniente hacer un esfuerzo por distinguir con mayor claridad entre la adolescencia y el resto de la juventud. Otro tema digno de estudio eran las características específicas de la juventud rural y de los grupos étnicos expuestos a riesgos de discriminación, tarea que se veía dificultada por la falta de información. En materia de empleo, se sostuvo que en algunos países la subocupación y la precariedad constituían problemas más serios que la desocupación abierta, por lo que también eran un tema que convendría analizar.

Varias delegaciones pidieron que se examinaran las características y consecuencias del aborto entre las jóvenes, prestando atención a las diferencias entre estratos sociales. Asimismo, se solicitó investigar las causas de mortalidad infantil, tomando en cuenta la incidencia de la violencia y del suicidio, que alcanzaban cifras elevadas en algunos países. En cuanto a los efectos de la desarticulación de la familia en la socialización de los jóvenes, dos delegados afirmaron que convendría dejar de lado las consideraciones normativas para centrar el análisis en otros aspectos del tema, como el papel de los jóvenes en hogares encabezados por mujeres. Por último, varios delegados propusieron analizar programas novedosos y exitosos destinados especialmente a los jóvenes, que se hubieran ejecutado en los países de la región.

El Comité Especial acordó solicitar al CELADE que redactara una versión final del documento sobre juventud, en la que se tomaran en cuenta las sugerencias de las delegaciones, para su presentación a la décima Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Además, el Comité decidió abordar en su siguiente reunión el tema "Vulnerabilidad social: población, hogares y comunidades", y encomendó al CELADE la elaboración de la documentación sustantiva correspondiente, en consulta con la Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe, a fin de asegurar la adecuada consideración de las condiciones específicas de los pequeños Estados insulares caribeños.

A continuación, y en respuesta a la solicitud formulada al CELADE por la Mesa Directiva Ampliada del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones (Santiago, diciembre de 1998), el CELADE presentó el documento "Sistema de indicadores para el seguimiento y la evaluación de las metas del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo para los países de América Latina y el Caribe". Dado que el sistema de indicadores también debía poder aplicarse a otros acuerdos internacionales, se presentó una reseña de éstos y de los criterios empleados para la selección de los identificados hasta ahora por el FNUAP, la Organización Mundial de la Salud, la CEPAL y la Sede de las Naciones Unidas, destacando los que se incluían en todas las propuestas. Por último, se reconoció la necesidad de ampliar la actual lista de indicadores y de analizar las posibilidades de los países para producir los que estimaran apropiados.

Las delegaciones agradecieron al CELADE por la labor realizada en este campo y concordaron en que los países debían abocarse, a partir de la propuesta presentada, a revisar los indicadores de acuerdo a las especificidades nacionales y la capacidad de cada cual. En esta revisión debía tomarse en cuenta la posibilidad de desagregar los indicadores, de acuerdo a criterios geográficos y

socioeconómicos, con el objeto de identificar a los grupos de población que probablemente recibieran menor atención. También se mencionó la conveniencia de contar con un número reducido de indicadores altamente sensibles, que pudieran utilizarse para la toma de decisiones políticas relevantes, en particular las relacionadas con la asignación de recursos para la aplicación de políticas públicas.

Con el propósito de acelerar el desarrollo del sistema de indicadores, se acordó que los países prepararan informes de avance, que deberían enviarse al CELADE. La representante del Fondo de Población de las Naciones Unidas expresó su disposición de apoyar a los países en este ejercicio. Se reconoció asimismo la conveniencia de realizar reuniones subregionales, tanto para el Caribe como para el Istmo Centroamericano, con el fin de examinar los avances logrados, y se solicitó al Secretario Ejecutivo de la CEPAL convocar a una reunión de la Mesa Directiva Ampliada del Comité para la consideración de este tema.

Las conclusiones de la reunión del Comité Especial aparecen reflejadas en la resolución 577(XXVIII), titulada "Población y Desarrollo: líneas prioritarias de acción 2000-2002" (véase la sección E).

En la clausura de la reunión hicieron uso de palabra la Directora para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Director de CELADE - División de Población de la CEPAL, el Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL y el Presidente del Comité Especial. Además de agradecer a los asistentes por su participación y las fructíferas deliberaciones, los oradores destacaron la importancia del Comité Especial como mecanismo de seguimiento de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, e insistieron en la relevancia de los estudios sobre población para las políticas sociales.